

“RAZONES QUE JUSTIFICAN LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: CALIDAD, EQUIDAD Y PERTINENCIA ACADÉMICA Y SOCIAL”.

ENTREVISTA CON DR. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ

Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional (2007) y Doctor en Educación con énfasis en Educación Superior, por la Universidad Americana. Catedrático del Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña” desde 1994, actualmente comisionado en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Actualmente, se desempeña como miembro titular en representación del MEC por el período 2012-2016 ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES. El 20 de diciembre de 2012 fue elegido como Presidente de la Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior, por el periodo 2012-2014. Fue reelegido como Presidente para el periodo 2015-2016 el 19 de diciembre de 2014. Fue electo en Brasilia- Brasil en la XI Asamblea de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior-RIACES por el periodo 2014-2016, como Secretario de la Red. Esta entidad aglutina a las principales agencias e instituciones de Iberoamérica responsable de la implementación de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Sara Raquel Lopez (SRL): En las últimas décadas la internacionalización de la ES ha sido incorporada en las agendas políticas nacionales e institucionales ¿Cuáles serían las principales razones que justifican la internacionalización de la Educación Superior en nuestros países? ¿De qué modo cree usted que ha impactado la internacionalización de la Educación Superior en las Universidades paraguayas y de la región?*

Raúl Aguilera Méndez (RAM): Soy pedagogo, actualmente soy responsable de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) desde hace 4 años - que concluye en diciembre del 2016 -, con muchos desafíos y expectativas para aportar como institución y para cumplir con lo misional que determina nuestra Carta Orgánica de apoyar las políticas de aseguramiento de la calidad que incluye tanto a Universidades como a institutos superiores de Educación Superior,

* Universidad Nacional de Asunción. Contacto: saritalope@gmail.com

tipología de instituciones que desde la Constitución Nacional y desde las normativas siguientes, se reconocen como entidades responsables de cumplir con la formación, la investigación y la extensión. Para poder hablar de este tema, es necesario entender que el subsistema de la Educación Superior en Paraguay se compone de 54 universidades y 37 institutos superiores que ofrecen una diversidad de ofertas con distintas características propias y dependientes de sus normas de creación. Para hablar de ello quiero basarme en los siguientes elementos.

Lo que se percibe como ciudadano a través de los medios en torno de la Educación Superior y lo que a nivel de ANEAS podemos leer a partir de los documentos oficiales que ellos presentan a la Agencia como una forma de describir la realidad. Podemos citar al respecto, un par de razones que justifican la internacionalización:

- En primer lugar, todas las instituciones necesitan seguir creciendo en calidad. En este momento en Paraguay hay una percepción de que lo que se está ofreciendo no es suficiente para responder a los desafíos actuales, para acompañar a la ciencia o al desarrollo nacional. Si hay un consenso en que todos estamos interesados en seguir creciendo en calidad.
- Por otro lado, incorporarse en estos procesos nos ayuda a ganar prestigio en el ámbito nacional. Aquellas entidades educativas que pueden establecer vínculos y cooperaciones de movilidad, tienen mayores posibilidades de encontrar soluciones a los problemas de la educación, y con ello algunas Universidades públicas y privadas hoy en día tienen mayor prestigio internacional.
- Un tercer elemento importante tiene que ver con la movilidad académica. Si bien esto es reciente, desde hace 10 años se puede percibir y ver en los documentos oficiales, la alta movilidad de docentes, de investigadores y de los propios estudiantes a través de los distintos programas que se han ido creando, principalmente en el bloque regional del MERCOSUR educativo, donde dichos intercambios se han institucionalizado recientemente.
- Un cuarto elemento que justifica la internacionalización es que necesitamos mirar en la región aquellas buenas prácticas y no volver a iniciar de cero procesos de innovación educativa. Creo fundamental mirar el trabajo realizado por muchas instituciones de Educación Superior que pueden facilitar que el desarrollo de nuestros programas, aquí en Paraguay, tenga más elementos de calidad.
- Un quinto elemento a señalar es nuestra pertenencia y adhesión a los bloques regionales. En este momento el más sólido de todos es el MERCOSUR educativo, y a través de ello nos vinculamos a la Unión Europea, al igual que a otros bloques como Unasur, el Convenio Andrés Bello, la Red Iberoamericana y otros, que nos obliga de alguna manera a que los procesos de internacionalización deban seguir creciendo y consolidándose paulatinamente con base en nuestras necesidades y posibilidades.

SRL: En este marco de lo histórico, considerando la coyuntura actual ¿cuáles serían los principales problemas con que se enfrenta, a nivel de la región en este proceso de incorporación de Paraguay?

RAM: Los problemas, o mejor, las áreas críticas para una implementación efectiva de la internalización de la Educación Superior tienen que ver con la necesidad de realizar adecuaciones estructurales dentro de las normativas vigentes, por ejemplo, revisar las normas migratorias que permitan el ingreso y la permanencia de los profesionales para intercambiar nuevas visiones, nuevas realidades. Por otro lado, el impacto de la internacionalización, a mi modo de ver, tiene que ver con que las distintas instituciones de Educación Superior queden más abiertas a la cooperación internacional; una

cooperación internacional no asistencialista, sino como una forma de cooperación, de corresponsabilidad.

El impacto de la internacionalización tiene que ver con las posibilidades de que las instituciones de Educación Superior se modifiquen, muchas de ellas han quedado en el pasado, en el tiempo en relación con sus procesos de enseñanza y de aprendizaje y es necesario que se puedan renovar totalmente, tener una práctica nueva, más renovada.

No se puede dejar de considerar los aspectos que viene con mucha fuerza de la mano de la internacionalización, como lo son la educación virtual y la educación a distancia; estas son modalidades que ya están presentes en nuestros países.

El impacto de la internacionalización ha obligado a que muchas instituciones creen estructuras y dependencias para proyectarse y vincularse con otras entidades del mismo carácter y nivel. Por último, no se puede perder de vista lo que está en auge, que es el intercambio global de los servicios educativos, son claves en este tiempo para desarrollar elementos de educación transnacional, de educación internacional. La alta demanda de Educación Superior obliga a que nuestras instituciones permanentemente revisen sus esquemas de intervención a nivel nacional.

SRL: Podríamos decir que está aconteciendo un proceso de institucionalización de la dimensión internacional de las ciencias. Si es así ¿Cuáles serían los campos disciplinarios con fortalezas y aquellos campos con debilidades para enfrentar estos procesos? Sobre todo porque en Paraguay los procesos de desarrollo de las ciencias son aún bastante incipientes.

RAM: Tengo algún tipo de temor para hablar de campos disciplinarios, una de las grandes intenciones es que a través de la educación podemos romper el círculo de la pobreza en nuestra sociedad, tener estudiantes mejor formados implica que van a tener mejores competencias para entender su entorno, entender su realidad e impulsar transformaciones profundas. Sin ánimo de citar ningún campo ni disciplina, podría citar un par de hechos que tienen vinculación con los campos disciplinarios. Creo que ha cambiado definitivamente nuestras vidas la aparición de la web, creo que es un elemento no menor, en donde se ha democratizado y se ha abierto abundante información para entender qué está pasando fuera del contexto nacional. No se puede dejar de mencionar en este campo, el avance dentro de lo que es la base simultánea de la informática, la biotecnología, la microelectrónica, las telecomunicaciones, que han cambiado radicalmente nuestras vidas, absolutamente en todo sentido y por qué no decirlo también las tecnologías de la información y de la comunicación. Hoy la comunicación se da casi en tiempo real, a través de las aplicaciones, a través del uso de internet uno puede acceder a hallazgos de la ciencia casi al momento de su publicación, al momento de su confirmación. Este es un momento bastante fuerte.

Por otro lado, algún campo disciplinario que tenga relación con la gestión por redes. Hoy en día habría que fortalecer esta línea de trabajo, porque nuestros estudiantes a futuro y en el presente también, van a necesitar no solamente trabajar con lo presencial, es probable que hoy, con los nuevos desafíos y por el crecimiento de las propias empresas, tengamos que desarrollar capacidades para que tengan que producir conocimientos y transformaciones desde aquí hacia otros puntos.

Otro elemento que no es menor, es que tenemos que empezar a reflotar aquel concepto de la formación integral como una primera meta. La Universidad y los institutos superiores se han quedado solamente en el campo de su ciencia, en la formación de su disciplina, y nos hemos olvidado de formar integralmente a nuestros estudiantes. Cualquier entidad, cualquier empresa necesita de gente que maneje lo último de su ciencia, pero también necesita personas solidarias, comprometidas, que no sólo

teoricen los valores, sino que también lo pongan en práctica. Todo esto tiene vinculación con los campos disciplinares y cuando hablamos de campos disciplinares siempre hay una conexión con el manejo de la tecnología sofisticada, pero también esa tecnología sofisticada tiene vinculación con la producción de nuevos conocimientos. Hay muchos elementos que cambian nuestras vidas, el tema de la automatización, la producción flexible... lo que estamos pensando en el presente no nos va a servir para lograr objetivos educacionales en el futuro. Soy un convencido de eso.

Finalmente, en el ámbito de la Educación Superior deberían darse importantes giros: necesitamos una educación de calidad, que sea más eficiente, más eficaz, más efectiva, y también necesitamos una Educación Superior más equitativa (desde el ingreso, en el proceso formativo, egreso y empleo), más pertinente académica y socialmente, en lo que el país necesita y en lo que le va a permitir al profesional desarrollarse de la mejor manera.

SRL: Usted hablaba de la movilidad y cómo esos procesos de internacionalización han posibilitado una movilidad de profesores, estudiantes, investigadores ¿Cuáles son los logros alcanzados y limitaciones o problemas que enfrenta?

RAM: Es una pregunta interesante, pero lo concreto es que no existen estadísticas confiables que nos permitan cuantificar, sí hacer apreciaciones cualitativas de lo que se ha venido haciendo dentro de la movilidad. Se puede decir con fuerza que tiene un crecimiento sostenido en los últimos 10 años, también es posible confirmar a través de los informes que se presentan en la entidad que la mayoría declara tener algún tipo de programa que no sólo se limita a la movilidad de los académicos sino también a los investigadores, además hay programas interesantes en el sector privado que tienen que ver con la modalidad de los estudiantes.

Hay algunas experiencias concretas en el tema de la movilidad en la región, el Programa Escala Estudiantil, Erasmus Mundo, por citar algunas a nivel de académicos, de investigadores y de estudiantes. Es importante señalar que existe más conciencia por parte de las autoridades que gobiernan estas instituciones de Educación Superior del alto valor de la movilidad, saben que si hoy no tienen programas concretos de movilidad, políticamente es un indicador que los posiciona en un nivel más bajo. Hay que recordar que, a pesar de que en el Paraguay no existe un sistema de ranqueo, en el pensamiento, en la opinión de los miembros de la sociedad, sí se construyen categorías de ese tipo.

SRL: Si bien la internacionalización es consustancial a la Universidad desde su origen, una de las formas que hoy adquiere en el marco de la globalización del conocimiento remiten a considerar la ES como un servicio comercial. La Conferencia Regional de ES (CRES-Cartagena 2008) denuncia esos propósitos de la OMC y declara que la ES es un bien público social, un derecho humano, universal y un deber del Estado ¿Es posible pensar la internacionalización y la cooperación regional basada en propósitos académicos, culturales y sociales y no como un servicio comercial?

RAM: Quiero pensar que sí, aquí hay una serie de elementos que pueden ayudarnos a entender mejor. El año 2013 fue un hito para la Educación Superior con la promulgación de una Ley de Educación Superior que recoge los grandes postulados y reúne los resultados de las grandes conferencias, en donde se posiciona a la Educación Superior como un bien público y no como un bien de servicio. Yo querría pensar que es posible hacer eso. Evidentemente eso va a llevar a una reformulación importante en las estructuras de la Educación Superior, pero me animo a creer que sí.

SRL: ¿Considera Ud. que la internacionalización ha contribuido a una mayor democratización del conocimiento?

RAM: Creo que sí, y tengo un par de ideas al respecto. En primer lugar creo que hay una respuesta al aislamiento académico que por décadas se ha observado en las instituciones latinoamericanas y en las nuestras. Uno de los grandes aportes de la internacionalización fue proponer líneas concretas de cooperación y de vinculación con otras entidades pares, hay que destacar que la internacionalización ha llevado a quebrar modelos tradicionales de gestionar la educación superior, donde los paradigmas tradicionales ya no tienen hoy cabida, donde los nuevos modelos de gestión nos obligan a pensar que el centro es el estudiante y todos los trabajos deben apuntar a que ese estudiante tenga una formación integral, una formación de calidad.

La internacionalización en ese aspecto ha forzado a que las estructuras de las propias Universidades se reordenen y se replanteen, dentro de sus modelos de vida, nuevos modelos de organización. No se puede dejar de mencionar la tecnología en el quehacer académico, hoy todo está integrado y la tecnología juega un papel extremadamente importante en este punto.

SRL: Algunas de las formas que adquiere la internacionalización refieren a sistemas de evaluación y acreditación de las instituciones y de las carreras, rankings académicos y ofertas de acceso abierto al conocimiento de Universidades prestigiosas como MIT, Harvard, Yale, etc. ¿De qué modo afectan o afectarían estas formas de internacionalización la Educación Superior de nuestro país y del Mercosur?

RAM: Tenemos que partir de que en Paraguay tenemos la herencia de décadas de anarquía y libertinaje de la Educación Superior a tal punto en que la entidad responsable, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) tuvo que hacer un inventario o un catastro de todas las carreras que se ofertan en Paraguay porque no había una entidad que tuviera datos fidedignos, datos exactos. A raíz de esta situación, se ha instalado con mucha fuerza todo lo que se denomina sistemas de acreditación de la calidad de la Educación Superior. Hay que reconocer que el nacimiento de la entidad responsable de garantizar la calidad de los programas académicos y la producción es la ANEAES.

Esta agencia nació como una petición y un requerimiento regional de poder buscar estándares y niveles de calidad. Felizmente la creación de la agencia, políticamente hablando, no tuvo grandes reparos políticos y hoy día es una entidad que está creciendo. Actualmente, está buscando algún un tipo de apoyo dentro de lo que es la Ley de Educación Superior, el sistema de aseguramiento tiene un lugar destacado y quierase o no ha hecho, en una primera, un fuerte ejercicio de mirarse, de revisar sus niveles de trabajo y de revisar sus esquemas de desarrollo educativo.

En ese aspecto, en la República del Paraguay hemos visto más conciencia de una importante cantidad de instituciones de incorporarse a estos procesos. Si bien la acreditación es un apoyo a la calidad, no significa la calidad total, evidentemente debe complementarse con otros componentes de gestión de la Educación Superior.

La acreditación en sí ha avanzado considerablemente y sólo en la agencia, en estos últimos tres años se han quintuplicado los pedidos de incorporarse a los procesos. Por un lado hay una mayor conciencia, pero por otro lado hay que ser francos por la presión que ejerce la Ley ya que hay algunos artículos troncales que dicen que la acreditación es un requisito indispensable para la contratación de profesionales, para acceder a becas, para otorgar servicios al Estado. Por lo tanto, en muy corto tiempo, es probable que por la presión de la misma Ley las instituciones se vean más obligadas a iniciar procesos, concluir y demostrar a la sociedad en sí que sus programas tienen los estándares mínimos para el desarrollo de sus carreras.

SRL: En ese proceso, Dr., usted dijo que se han quintuplicado los pedidos para entrar en los mecanismos de evaluación y de acreditación, ¿usted ha visto algunas mejoras o que se han sostenido en estas instituciones, más allá del cumplimiento formal?

RAM: Hay avances importantes, pero necesitamos romper el círculo vicioso, no va a ser suficiente para las instituciones evaluar y decirles que no están bien, somos parte del Estado, somos un órgano gubernamental, pero también el Estado debe asignar mayores recursos a las Universidades públicas, caso contrario podría generarse el ciclo de: *nosotros evaluamos, les decimos que no están bien, después el Estado no les otorga los recursos para el mejoramiento*, eso sería un despropósito. No obstante, hay que señalar que hay avances importantes, no llegamos al nivel deseado, pero con el trabajo de la agencia se han podido respaldar pedidos, presupuestos y otras cuestiones fundamentales para el desarrollo de la Educación Superior.

SRL: ¿Y eso ha tenido impacto a nivel de la sociedad?

RAM: Es muy difícil hablar de impacto porque esta experiencia es bastante nueva en el Paraguay, la primera convocatoria se realizó en el 2008, y desde ese año hasta el 2010 se trabajó exclusivamente con ocho carreras. Recién desde el 2013 se ha podido consensuar con los académicos algunos criterios de calidad con proyecciones a tener una cobertura total de las profesiones que forman parte de la salud. Actualmente hay proyección para trabajar con todas las carreras de grado que habilitan para el ejercicio de la docencia. Sería un poco irresponsable hablar de impacto, porque eso se verá en el mediano plazo. Este es un tema importante para que los académicos que están haciendo cursos de posgrado puedan realizar las primeras investigaciones a nivel de tesis doctorales para ver cuánto se ha avanzado. Tomando la opinión de rectores, decanos y académicos que han pasado por este proceso, que suman 400 aproximadamente, ellos han manifestado que les ha ayudado a ordenar la casa, reestructurar sus programas, a cumplir con la carga horaria, a motivar a sus docentes para que se sigan perfeccionando, esto último, base para la acreditación. Se percibe actualmente que las personas pueden decidir entre las distintas ofertas educativas, se escucha en la prensa que no es igual una carrera que está en proceso de acreditación o no. Hoy los chicos son más selectivos cuando van a estudiar y eligen carreras que están acreditadas.

Desde ese punto de vista, la agencia ha dado importante información a la sociedad. En primer lugar se ha logrado instalar cuál es la diferencia entre habilitación y acreditación, porque a veces el problema radica en que se ofertan cursos que no están habilitados y al finalizar el año académico, los estudiantes se enteran que fueron estafados.

En un segundo plano, la acreditación otorga a las instituciones un estatus diferente, los jóvenes requieren información y nosotros podemos constatar a través de las intervenciones en nuestra página de este tipo de informaciones. Tenemos más de 30 mil participaciones, 30 mil incursiones en las redes sociales con preguntas de todo tipo, lo que nos obliga a ampliar nuestros cuestionarios de consultas básicas. Los jóvenes empiezan a requerir mayor información. Penosamente, el sistema paraguayo no permite publicar las carreras no acreditadas y las carreras que están postergadas (aquellas que no están cumpliendo con los requisitos básicos). La ley nos permite publicar sólo las carreras acreditadas que en este momento son nada más que 78 sobre una oferta que supera los 10 mil. Cuando hablamos de 10 mil no hablamos de titulaciones diferentes sino que hablamos de que se estima que existen por ejemplo, más de 200 ofertas de Derecho (según los datos preliminares que proveyó el Consejo Nacional de Educación Superior). Creo que estos organismos nos llevan a pensar que hace falta un

trabajo sostenido, de la ANEAES, del CONES, y del propio Ministerio de Educación y Cultura quien tiene, con esta Ley de Educación Superior, funciones diferentes.

Antes de esta Ley (fui parte de la estructura del Ministerio de Educación, fui Director General de Educación Superior del MEC), nuestro papel era exclusivamente un pasa papeles, llegaba el último proceso y estábamos por ley obligados a registrar los títulos y con el registro correspondiente ya había una habilitación para el ejercicio profesional, pero eso cambió radicalmente con esta nueva ley. Ahora el Ministerio de Educación es parte de la política de Educación Superior, tiene responsabilidades concretas en este ámbito y en el caso de la ANEAES, con esta ley se le ha otorgado la autonomía administrativa y financiera que no la tenía antes de la promulgación de la misma.

Estos son avances importantes, y vinculados a la internacionalización, somos parte de una estructura regional, lo que se implementa dentro de Paraguay se denomina nivel nacional, y a nivel del bloque MERCOSUR hay un sistema paralelo que se denomina ARCU-SUR que en este momento está en un proceso de revisión y reajuste de implementación. Hay que reconocer también que en Paraguay hay Universidades que tienen la acreditación por el modelo nacional y por el modelo ARCU-SUR, lo que significa que mínimamente estas instituciones cumplen el requisito de calidad para ofertar sus carreras.

SRL: Si bien los procesos de internacionalización pueden considerarse una valiosa herramienta para la integración, en nuestros países las políticas de convergencia no han alcanzado el desarrollo logrado, por ejemplo, en Europa ¿Es posible pensar en la constitución de un espacio regional de Educación Superior latinoamericano?

RAM: Es el sueño de todos, el espacio del MERCOSUR educativo debe ampliarse, en este ámbito se han institucionalizado procesos muy importantes, se han llegado a acordar 9 tratados hasta el momento, algunos están vigentes, otros están parados en el ámbito del Congreso Nacional porque necesitan su autorización para la implementación plena. Hay que ir creciendo, creo que es importante soñar en un espacio latinoamericano, las realidades son muy diferentes a otras naciones, a otros países, a otros bloques, la idea no es una Universidad a nuestra medida, sí una Universidad que responda a la realidad latinoamericana, a nuestro contexto, a nuestro medio ambiente, a nuestros modelos de desarrollo, a nuestro modelo independiente. Por esa razón hay que impulsar ese espacio latinoamericano donde podamos converger todos nuestros sueños y nuestros ideales en torno de la calidad de la educación.

SRL: El movimiento de la Reforma Universitaria de 1918 concibió una Universidad comprometida con los problemas nacionales y la unión latinoamericana. A tres años de cumplirse 100 años de la Reforma de Córdoba ¿Cuáles fueron los logros y las deudas pendientes para alcanzar esa idea de Universidad que plantearon los reformistas del 18? ¿Es posible pensar en esos idearios de Córdoba hoy en Paraguay?

RAM: El movimiento de Córdoba ha intentado perfilar un modelo de Universidad latinoamericana que tiene una inspiración en la originalidad, en la independencia intelectual. Estos temas han reforzado la autonomía universitaria y el principio de cogobierno. Los estamentos que integran la vida universitaria requieren una mayor participación efectiva, no solamente recibir información, sino también llegar a niveles más elevados de cogobierno, de consenso, de la construcción efectiva. El movimiento de Córdoba nos deja como idea y fuerza importante la democratización de las decisiones universitarias, de ahí que podemos pensar que en el sector público ha habido algunos avances, pero siempre es

necesario despegarnos de los modelos político-partidarios vigentes. Antes de llegar a los 100 años deberíamos hacer una evaluación de cuánto hemos avanzado y volver a listar las tareas pendientes.

En esa línea hay que destacar que hay deudas desde el movimiento de Córdoba, a pesar de la democratización de las relaciones universitarias hay vacíos importantes en lo que hace a las diferencias culturales, económicas y sociales. Hay que destacar por ejemplo, que el movimiento de Córdoba y documentos suscriptos fueron hechos exclusivamente por hombres, y si uno lee el documento en sí el mensaje está dirigido a los hombres y no a las mujeres, por tanto hay que decir que más allá de los avances, una de las grandes deudas es el respeto al enfoque de género.

Es necesario redefinir el papel de las Universidades, si bien hay principios que son universales como la autonomía universitaria, las Universidades deben estar conectadas a los sistemas sociales, a los sistemas económicos. Las Universidades deberían ser las primeras en dar respuestas para romper los círculos de la pobreza, para encontrar una vida más digna a los paraguayos; eso sí ha quedado como deuda. Quiero reforzar la idea de que las Universidades deben romper con su aislamiento y conectarse al entorno y al contexto e incluso pensar en el desarrollo nacional. Las Universidades no deben mirar sólo su micro-entorno sino mirar el país y también la región para ver cómo aportar para transformar en todos los sentidos y en todas las direcciones.

Muy interesante en lo que ha colaborado con su reflexión a nivel regional, ya que pretende ser una revista con un balance regional desde cada país. Al respecto, lo invitaría a realizar algunas reflexiones finales o algunas recomendaciones.

Mi reflexión la haré como docente universitario, saliendo de la sombrilla de la internacionalización. Estoy preocupado como académico, como docente de la Educación Superior, en que hemos olvidado el trabajo de la formación integral del profesional universitario, y quiero insistir en este tema que ya lo había abordado un poco más arriba, basado en experiencias concretas. Aquí, periódicamente, seleccionamos recursos humanos que tienen que formar parte de esta entidad y percibimos en el conversatorio, en el diálogo, en las entrevistas y en el análisis de los antecedentes y las referencias el enorme hueco, nos percatamos que la Universidad no trabaja a nivel de la formación de los estudiantes, y mucho tiene que ver con los demás componentes de la formación integral. Insisto en que esto es clave, que nuestros chicos hoy tienen que tener lo último en el avance de la ciencia, esas competencias son claves, pero también los educadores que estamos al frente de los profesionales tenemos que estar obligados a formarlos integralmente, eso significa trabajar con las actitudes.

Esta es una tarea docente pendiente, yo quiero desafiar a los docentes a que nos ocupemos de desarrollar eficientemente nuestros programas y también nos ocupemos de mirar integralmente al estudiante, aquel estudiante exitoso en el futuro va a ser aquel que tenga la formación en estos ejes, en estas dimensiones. No basta ser mejor egresado, eso pasa a ser un paradigma desfasado, hace falta gente más solidaria, gente más comprometida, gente más responsable, gente más ética. Estos son los grandes desafíos que como educadores tenemos que trabajar a nivel del aula para tener una marca Paraguay, a partir del respeto por nuestra cultura.